Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendoservicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 18 de setiembre de 2015.-

Nota DC N° 611 /15

Señor:
DARIO CABALLERO BRACHO
Dirección: 4ta. Proyectadas y 14 de Mayo – Edificio Roma Piso E 1.
Teléfono: 021-373-287 y 021- 496-618 – email: caballero.bracho@hotmail.com

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la CONTRATACION DIRECTA MAG N° 10/2015 **"ASESORÍA PARA MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIÓN, REGLAMENTO INTERNO Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA COMISIÓN INTER-INSTITUCIONAL DE COMPETITIVIDAD LÁCTEA PARA EL MAG"** ID N° 296.011, a los efectos de cumplir con las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, y a remitirle la **Resolución Ministerial MAG N° 1568/2015, "POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1492, DE FECHA 07 DE SETIEMBRE DE 2015"**, cuya copia se adjunta.

Cabe mencionar, que el procedimiento realizado NO ALTERA LA ADJUDICACIÓN realizada según acto Administrativo N° 1492 de fecha 07 de setiembre de 2015

Atentamente.-

Carlos Valdez
18-9-15

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DIRECCION DE CONTRATACIONES

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos